

—Estoy dispuesto.

—El gobierno se prepara para un plebiscito ratificatorio de la proposición que hará la unanimidad de los comandantes en Jefe, o el Consejo Nacional de Seguridad si no hay esa unanimidad, de la persona que ocupará el cargo de Presidente de la República por ocho años. ¿La campaña por "Elecciones Libres" se refiere a esa misma situación?

—No, la oposición busca "Elecciones Libres" como un acto enteramente diferente.

—¿Por qué, entonces, también se está promoviendo un "candidato" al no en el plebiscito? Con esto se introduce una confusión.

—Opino lo mismo.

—Ahora, si las "Elecciones Libres", como es lógico, son un acto muy diferente del plebiscito ratificatorio y no hay elecciones propiamente tales previstas como paso próximo en la Constitución, ¿no sería mucho más claro y franco hacer una campaña por "Reformas Constitucionales para Elecciones Libres"?

—Eso estaría bien en el plano de la racionalidad; pero para una parte decisoria de la coalición opositora es tabú mencionar "reformas de la Constitución", porque, según ellos, esa mención implica legitimar una Constitución irremediablemente ilegítima.

—Entonces, la campaña por "Elecciones Libres" sería una manera irracional y encubierta de buscar una ruptura, un quiebre institucional. No creo que haya suficientes chilenos dispuestos a dejarse engañar para provocar una ruptura que, con seguridad, no sería pacífica.

—Es tu versión.

—¿Cuál es la tuya?

—El Gobierno tampoco es razonable. El plebiscito de 1980 ratificó proposiciones de gestación autoritaria, que eran, por principio, prerrogativas de la soberanía ciudadana, y esa ratificación, ya anómala por cuanto era una expresión de voluntad post-facto, contenía a su vez una privación adicional de soberanía popular, al delegar en los comandantes en Jefe o Consejo Nacional de Seguridad la facultad de proponer el futuro Presidente de la República en ocho años después. Estimo que se está llevando a extremos más allá de lo razonable la privación o enajenación de facultades de soberanía popular, aun haciendo abstracción de las circunstancias de 1980, cuando se otorgaron esas enajenaciones. Tenemos un conflicto entre dos posiciones poco razonables, ambas negándose, por motivos opuestos, a considerar la solución pacífica y racional de una reforma constitucional. Parece lógico esperar que gane la posición que tiene a su favor la Constitución vigente, los recursos, la fuerza y una firme decisión de triunfar. Sin embargo, este triunfo consistirá en imponer una decisión ajena a un libre discernimiento autónomo y actualizado de la ciudadanía; podría provocar resentimientos intensos, frustración e inevitablemente un profundo divorcio de la población con las instituciones dominantes.

—Estás pesimista. ¿Cuál crees que podría ser la solución?

—Que se constituya una tercera fuerza política decidida a enmarcar sus propósitos y acciones en los límites de la realidad factible, de la racionalidad, de la honestidad y de una exposición clara y precisa.

—Puedo citar tus opiniones.

—Sí, pero, por favor, de manera textual.

—Conforme, gracias y hasta luego.

Carlos Neely I.

Las cartas enviadas a esta sección deben estar escritas a máquina, tener como máximo dos carillas y consignar la individualización completa del remitente. El diario no puede verificar la identidad del autor y reproduce la indicada por éste. La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extractar y titular las cartas, y determinar la prioridad que se asigna a su publicación. Por tanto, se sustraerá a cualquier debate con sus correspondientes sobre el ejercicio que hace de aquel derecho. No se devuelven las cartas que no son publicadas.

Diálogo

Señor Director:

Fui parte de la siguiente conversación con un amigo, funcionario de Embajada:

—En tu último Informe Político había un vacío. Necesito tu ayuda para explicar la campaña por "Elecciones Libres".